Acuerdo de Confidencialidad de la Terapia Online

De una parte José Antonio Molina de			ogo) y de otra parte D/Dña (el paciente), declaran:
			(er paciente), declaran.
• Que el paciente ha decidido trasmi de la terapia psicológica.	itir informacio	ón confidencial y	personal dentro del marco
• Que el paciente acepta llevar a cab de la información que del psicólogo re	•	ía on-line y que e	ntiende el carácter privado
El paciente manifiesta su conformida	d con los térn	ninos siguientes:	
PRIMERO: El paciente reside fuera hacen imposible asistir presencialmen	•	•	·
SEGUNDO: Las partes se obligan a reciban de la otra, ya sea de forma o el paciente se compromete a no grab futuros, ninguna información cont necesarias.	ral, visual, eso ar, ni divulga	crita o grabada. [r en cualquiera d	De lo que se desprende que e los formatos existentes ni
TERCERO: El paciente se comprometerapéutica tenga que ser acompañad			no ser que por indicación
CUARTO: El paciente se obliga a mantener la confidencialidad de la inf	·		
QUINTO: El paciente está de acuero seguirá siendo propiedad de José A usarla únicamente en el marco tera Acepta además que este acuerdo ten	ntonio Molin péutico y/o p	a del Peral y po para el propósito	r tanto, se compromete a que el psicólogo autorice.
SEXTO: Paciente y psicólogo conviene o totalmente con las obligaciones de los daños y perjuicios que dicho incur	rivadas de es	te acuerdo, el pa	ciente será responsable de
Y en prueba de conformidad, firman e	el presente ac	cuerdo en el lugar	y fecha citados.
Firmado en	a <u>de</u>	de 20	

José Antonio Molina del Peral				
Doctor en Psicología (Coleg. nº M-130	64)	Fdo. paciente:		
Todo lo anteriormente expuesto es	de obligada a	nceptación por parte	del paciente	en el

momento de realizar el proceso de reserva de cita para la Terapia online.